



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION

COMPARATIVO () INVITACION () LICITACION PUBLICA (x)

PROGRAMA: U. A. de C.- FAM 2024

LICITACION PUBLICA No. LP-FAM-002-2024

EN SALTILLO, COAHUILA, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS SIENDO LAS 14:00, HORAS DEL DIA 2 DE ABRIL DE 2024; REUNIDOS, FUNCIONARIOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA ACLARACION DE LAS DUDAS, QUE SON PRESENTADAS EN RELACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34; TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CUBIERTA BIOCLIMÁTICA EN ÁREA DE ESPARCIMIENTO UNIVERSITARIO Y SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN EDIFICIO "H" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SALTILLO, UBICADA EN CARRETERA SALTILLO - PIEDRAS NEGRAS KM. 5, EN SALTILLO; COAHUILA.

A C U E R D O S :

1. PARA LA PARTIDA O SUBCAPÍTULO DE PANELES SOLARES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE COSTOS DE INDIRECTOS LO SIGUIENTE; MEMORIA DE CÁLCULO, DISEÑO, DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADRO DE CARGAS, CÁLCULO DE CAÍDA DE TENSIÓN, PROTOCOLO DE PUESTA EN MARCHA, PRUEBAS DE EQUIPOS, CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS.
2. DEBE CONSIDERAR DENTRO DE SUS GASTOS UN DRO, QUIEN DEBERÁ FIRMAR LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA TRAMITES DE PERMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO; COAHUILA.
3. EL TIEMPO DE EJECUCION SERA DE 150 DÍAS NATURALES RESPECTIVAMENTE. CON FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS 25 DE ABRIL DE 2024.
4. EL CONTRATISTA DEBER ENTREGAR FOTOGRAFÍAS ANTES DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA. (ESTIMACIONES).
5. SE ENTREGARÁ NÚMEROS GENERADORES Y CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS.
6. FIANZAS REQUERIDAS, POR PARTE DE ESTA UNIVERSIDAD:
 - EN SU CASO DE ANTICIPO..... 100 %
 - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO..... 10%
 - BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS... 10% POR 18 MESES
 - Y DE PASIVOS CONTINGENTES..... 5%

EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LAS FIANZAS EN TIEMPO Y FORMA SERA MOTIVO DE RECISION DEL CONTRATO. DEBERAN SER PRESENTADAS Y ENTREGADAS A EL AREA DE ADMINISTRACION DE OBRA DE ESTA COORDINACION, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y VISTO BUENO.

7. SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

A TRAVES DEL SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO:

- PARA CAMBIOS EN EL PROCESO DE LA OBRA.
- PARA SOLICITUD DE PRORROGA POR DESFASAMIENTO DEL TIEMPO DE EJECUCION.
- PARA ATIPICOS O VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA O CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO ORIGINAL (ATIPICOS).

- DESDE EL INICIO DE LA OBRA SE LLEVARÁ UNA BITACORA DE OBRA, QUE SERA ENTREGADA AL FINALIZAR ESTA, ANEXANDOLA A LA ESTIMACION DE FINIQUITO.
- EN CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENTREGUE A TIEMPO, EL INICIO DE LA OBRA, SE DIFERIRA A LA FECHA REAL DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO AJUSTANDO AL CALENDARIO DE OBRA.
- AL CONCLUIR LA OBRA, EL SUPERVISOR ASIGNADO Y EL SUPERINTENDENTE, CONTARAN CON 10 DIAS HABILIS PARA LEVANTAR EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCION Y ACTA DE FINIQUITO.
- LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE SOLO A PAGAR, EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS EJECUTADOS CONTRATADOS Y AUTORIZADOS.
- SE DEBERA CONSIDERAR VELADOR Y BODEGA, LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR PERDIDAS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA.
- NO SE PAGARÁN DESPERDICIOS DE MATERIALES, NI COMPRAS QUE SE HAYAN REALIZADO DE MAS.
- CONSIDERAR EN SUS COSTOS ENERGIA ELECTRICA, AGUA, LETRINAS.
- CONSIDERAR ACORDONAMIENTO DEL LUGAR PARA SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS USUARIOS.
- CONSIDERAR EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION E IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE OBRA (CHALECOS, BOTAS, CASCO Y ARNESES DE SEGURIDAD).
- CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA EN GENERAL LOS FINES DE SEMANA.
- TODO TRABAJADOR O PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERA ESTAR REGISTRADO ANTE EL SEGURO SOCIAL.
- SE DEJARÁ UN 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE FINIQUITAR EL MISMO.
- PARA PAGO DE ESTIMACION MEDIRAN FISICAMENTE, CONTRATISTA Y SUPERVISOR DE LA UNIVERSIDAD.
- NO SE ACEPTARÁN FIANZAS DE LAS EMPRESAS AFIANZADORAS ASERTA, INSURGENTES, MAPRE Y LIBERTY FINZA.
- PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE SALARIO REAL SE DEBERÁ CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DEL 2024.
- SE DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE PROPONGA, INCLUYENDO EL IMPORTE DEL MISMO EL CUAL DEBERÁ REFLEJARSE DENTRO DE LOS INDIRECTOS.
- PARA PODER PARTICIPAR A ESTA INVITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES EN COPIA, EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (SOLO EN EL CASO DE HABER TENIDO COSTO LAS BASES).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

25. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS, ES PRESENCIAL POR LO QUE SE REALIZARÁ EL ACTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA COORDINACIÓN GENERAL, EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LAS BASES.

PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y SUSCRITOS FIRMAN LA PRESENTE ACTA QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

LISTA DE CONSTRUCTORAS Y/O EMPRESAS

ING. RICARDO GAMEZ CARDONA
CONSORCIO INMOBILIARIO AZTECA, S.A. DE C.V.

ING. JOSE HUMBERTO DIAZ MORALES
GUADALUPE MICAELA SANCHEZ AMADOR

COLABORADORES POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS:

ARQ. EMANUEL G. ARELLANO HERRERA
SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

C.P. ALFREDO DE LA ROSA CAMACHO
JEFE DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. JORGE EDUARDO DE LA PEÑA GAONA
SUPERVISOR DE LA OBRA